

**RENÉE ROSE LEVY DE LEVI**  
**v.**  
**REPÚBLICA DEL PERÚ**

**CASO CIADI ARB/10/17**

**ANEXO I**

**AUDITORÍAS, CONSULTORÍAS E INFORMES DE  
INVESTIGACIÓN**

- I-1 APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. (2000). *Informe de clasificación de riesgo del Banco Nuevo Mundo*. Lima.
- I-2 APOYO CONSULTORÍA (2000). *Evaluación preliminar de la fusión de dos entidades bancarias*. Elaborado para el Banco Nuevo Mundo. Lima.
- I-3 ARTHUR ANDERSSSEN y MEDINA, ZALDÍVAR & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL (2001). *Informe sobre el examen de ciertos rubros del balance general del Banco Nuevo Mundo en Régimen Especial Transitorio al 30 de abril de 2001*. Lima. Dos partes: Anexo 3 (1-2) y 3 (2-2).
- I-4 BDO y PAZOS, LÓPEZ DE ROMAÑA, RODRÍGUEZ Auditores - Consultores (2000). *Corporación XXI Ltda. Estados financieros al 31 de diciembre de 1999 juntamente con el dictamen de los auditores externos*. Lima.
- I-5 CLASS & ASOCIADOS S.A. (2000). *Informe de Evaluación de Empresas de los Sistemas Financiero y de Seguros al 30 de junio del 2000*. Lima.
- I-6 CONGRESO DE LA REPÚBLICA (2002). *Informe Final de la Subcomisión de Economía del Congreso de la República encargada de evaluar la intervención de la Superintendencia de Banca y Seguros en el NBK Bank y el Banco Nuevo Mundo, y el rescate financiero de estas dos entidades*. Lima.
- I-7 CONGRESO DE LA REPÚBLICA (2003). *Informe sobre el desempeño de la Superintendencia de Banca y Seguros, SBS, en el salvataje bancario 1997-2000*. Lima.
- I-8 CONGRESO DE LA REPÚBLICA (2004). *Informe Final del Grupo de Trabajo de la Comisión de Fiscalización y Contraloría encargado de investigar las*

*presuntas irregularidades en el proceso de intervención y liquidación del Banco Nuevo Mundo.* Lima.

- I-9 NORANDINA S.A. Y MERCADOS CONSULTORA Y PUBLICACIONES S.A. (2001). *Valorización del Banco del Nuevo Mundo: Cuantificación del perjuicio económico.* Lima.
- I-10 PRICE WATERHOUSE COOPERS y COLLAS, DONGO-SORIA & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL (2000). *Banco Nuevo Mundo “En Intervención”: Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2000 y al 31 de Diciembre de 1999.* Lima.
- I-11 PRICE WATERHOUSE COOPERS y COLLAS, DONGO-SORIA & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL (2000). *Informe de avance del trabajo relacionado con la auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2000*”. Lima.
- I-12 PRICE WATERHOUSE COOPERS y COLLAS, DONGO-SORIA & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL (2001). *Informe sobre verificación de la valuación de ciertos rubros del balance general del Banco Nuevo Mundo “En Régimen Especial Transitorio*”. Lima.
- I-13 PRICE WATERHOUSE COOPERS y COLLAS, DONGO-SORIA & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL (1999). *Banco Nuevo Mundo “En Intervención”: Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1999 y al 31 de Diciembre de 1998.* Lima.
- I-14 BANCO NUEVO MUNDO (2000) Balance General al 30 de Noviembre de 2000 en Nuevo Soles. Estado de Ganancias y Pérdidas al 30 de Noviembre de 2000 en Nuevo Soles. Lima.

## **ANEXO II**

### **DOCUMENTOS COMERCIALES Y SOCIETARIOS**

- II-1 Carta G.G.086/2000 del Banco Nuevo Mundo a la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones del 17 de Mayo de 2000. Carta que fue firmada por el señor José Armando Hopkins Larrea (Vice-Presidente Gerente General).
- II-2 Escritura Pública del 31 de Enero de 1992. Registros Públicos – República del Perú. *Constitución de sociedad anónima “Banco Iberoamericano S.A.E.M.A.” o “Baniberico*”. Escritura que comprende el Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Nuevo Mundo de fecha 07 de agosto de 1992.

- II-3 Escritura Pública del 06 de Octubre de 1992. Registros Públicos – República del Perú. *Cambio de denominación y modificación parcial de estatuto que otorga: “Banco Iberoamericano S.A.E.MA.”*. Escritura que comprende el Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Nuevo Mundo de fecha 07 de agosto de 1992.
- II-4 Escritura Pública de Kárdex N° 19213 del 05 de Febrero de 1993. Registros Públicos – República del Perú. *Aumento de capital y modificación parcial del estatuto que otorga: “Banco Nuevo Mundo S.A.E.MA.”*. Escritura que comprende el Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Nuevo Mundo de fecha 20 de enero de 1993.
- II-5 Certificate of Incorporation N° 53,018B del 27 de Enero de 1997. The International Business Companies Act 1990 – Commonwealth of The Bahamas. *Corporation XXI Ltd. is incorporated in the Commonwealth of The Bahamas as an International Business Company*. Certificado que presenta Traducción Oficial TRA. 0837-99 por la traductora pública juramentada señora Violeta Viviana Tejeda Dulude.
- II-6 Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 28 de Enero de 1999. Acta de la sociedad CORPORACION XXI LTD. (Bahamas) firmado por los señores accionistas David Levy Pessa, Jacques Simón Levy Calvo e Isy Ralph Levy Calvo.
- II-7 Escritura Pública de Kárdex N° 42739 del 05 de Marzo de 1999. Registros Públicos – República del Perú. *Aumento de capital y modificación parcial del estatuto que otorga: “Banco Nuevo Mundo S.A.E.MA.”*. Escritura que comprende el Acta de Junta Obligatoria Anual de Accionistas del Banco Nuevo Mundo de fecha 23 de Febrero de 1999.
- II-8 Asiento registral N° B0002 del 09 de Marzo de 1999. Partida Registral N° 02006790 – República del Perú. *Aumento de capital y modificación del estatuto*. Asiento que comprende el registro de la Escritura Pública del Banco Nuevo Mundo de fecha 05 de Marzo de 1999.
- II-9 Acta de Sesión del Grupo Levy del 11 de Marzo de 1999. Acta firmada por los señores David Levy Pessa, Jacques Simón Levy Calvo e Isy Ralph Levy Calvo.
- II-10 Escritura Pública N° 2,835 del 01 de Abril de 1999. Notaria Primera del Circuito – República de Panamá. *Por la cual se constituye la Sociedad Anónima denominada BURLEY HOLDING S.A.*
- II-11 Acta de Sesión del Grupo Levy del 21 de Mayo de 1999. Acta firmada por los señores David Levy Pessa, Jacques Simón Levy Calvo e Isy Ralph Levy Calvo.
- II-12 Acta de Sesión del Grupo Levy del 28 de Mayo de 1999. Acta firmada por los señores David Levy Pessa, Jacques Simón Levy Calvo e Isy Ralph Levy Calvo.

- II-13 Escritura Pública N° 6027 del 14 de Julio de 1999. Notaria Primera del Circuito – República de Panamá. *Por la cual se protocoliza un certificado de reforma al pacto social de la sociedad anónima denominada Burley Holding S.A. mediante la cual se reforma el artículo primero.* Certificado del 22 de Mayo de 2008 que modificó el nombre de la sociedad a NUEVO MUNDO HOLDING S.A.
- II-14 Escritura Pública de Kárdex N° 44880 del 29 de Setiembre de 1999. Registros Públicos – República del Perú. *Modificación parcial de estatuto social por modificación de valor nominal, aumento de capital por capitalización del excedente de revaluación y aportes en efectivo. Aumento de capital por capitalización de inversiones, fusión por absorción de sociedades, modificación integral de estatuto social que otorgan Banco del Nuevo Mundo S.A.E.M.A., Banco del País, Nuevo Mundo Leasing S.A. y Coordinadora Primavera S.A.* Escritura que comprende la Resolución SBS N° 713-99 de fecha 06 de agosto de 1999.
- II-15 Acta de Sesión del Grupo Levy del 22 de Octubre de 1999. Acta firmada por los señores David Levy Pessa, Jacques Simón Levy Calvo e Isy Ralph Levy Calvo.
- II-16 Escritura Pública de Kárdex N° 45890 del 08 de Febrero de 2000. Registros Públicos – República del Perú. *Modificación de entrada de vigencia de la fusión, modificación parcial del estatuto social, elección de nuevos directores y reducción del capital social que otorga Banco Nuevo Mundo S.A.E.M.A. (Banco Nuevo Mundo) con intervención de Coordinadora Primavera S.A., Nuevo Mundo Leasing S.A. y Banco del País.* Escritura que comprende el Acta de Junta General Universal de Accionistas del Banco Nuevo Mundo de fecha 31 de Agosto de 1999.
- II-17 Asiento registral N° B0003 del 15 de Febrero de 2000. Partida Registral N° 02006790 – República del Perú. *Aumento de capital y modificación del estatuto.* Asiento que comprende el registro de la Escritura Pública de fecha 29 de Setiembre de 1999, la Escritura Pública aclaratoria de fecha 07 de Febrero de 2000, de las Juntas Generales de fechas 28 de Mayo, 22 de Julio y 02 de Agosto de 1999, todas pertenecientes al Banco Nuevo Mundo.
- II-18 Acta de Sesión del Grupo Levy del 15 de Febrero de 2000. Acta firmada por los señores David Levy Pessa, Jacques Simón Levy Calvo e Isy Ralph Levy Calvo.
- II-19 Acta de Sesión del Grupo Levy del 22 de Febrero de 2000. Acta firmada por los señores David Levy Pessa, Jacques Simón Levy Calvo e Isy Ralph Levy Calvo.
- II-20 Acta de Sesión del Grupo Levy del 17 de Marzo de 2000. Acta firmada por los señores David Levy Pessa, Jacques Simón Levy Calvo e Isy Ralph Levy Calvo.
- II-21 Escritura Pública de Kárdex N° 46486 del 14 de Abril de 2000. Registros Públicos – República del Perú. *Subsanación que otorga: “Banco Nuevo Mundo”.* Escritura que comprende el Acta de Junta General Universal de Accionistas del Banco Nuevo Mundo de fecha 29 de Octubre de 1999.

- II-22 Escritura Pública de Kárdex N° 46596 del 05 de Mayo de 2000. Registros Públicos – República del Perú. *Aumento de capital modificación parcial del estatuto que otorga: “Banco Nuevo Mundo”*. Escritura que comprende el Acta de Junta de Accionistas del Banco Nuevo Mundo de fecha 29 de febrero del 2000.
- II-23 Acta de Sesión del Grupo Levy del 17 de Mayo de 2000. Acta firmada por los señores David Levy Pessa, Jacques Simón Levy Calvo e Isy Ralph Levy Calvo.
- II-24 Escritura Pública N° 13,018 del 12 de Julio de 2000. Notaria Primera del Circuito – República de Panamá. *Por la cual se protocoliza el Pacto Social de la sociedad denominada HOLDING XXI S.A.*
- II-25 Asiento registral N° B0001 del 13 de Julio de 2000. Partida Registral N° 03010699 – República del Perú. *Aumento de capital y modificación del estatuto*. Asiento que comprende el registro de la Escritura Pública de fecha 28 de Junio de 2000 y Junta General de fecha 28 de Abril de 2000, ambas pertenecientes a Coordinadora Olguín S.A. que deviene por las mismas Inversiones NMB S.A.C.
- II-26 Carta G.G.123/2000 del Banco Nuevo Mundo a la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores – CONASEV del 19 de Julio de 2000. Carta que fue firmada por el señor José Armando Hopkins Larrea (Vice-Presidente Gerente General).
- II-27 Certificado de acciones N° 1 emitido el 15 de Agosto de 2000. Certificado emitido por la sociedad HOLDING XXI S.A. a nombre del señor David Levy Pessa. Al reverso presenta el endose a favor de la señora Renée Rose Levy de Levi con fecha del 12 de julio de 2005.
- II-28 Certificados de acciones N° 1, N° 2 & N° 3 emitidos el 15 de Agosto de 2000. Certificados emitidos por la sociedad HOLDING XXI S.A a nombre del señor David Levy Pessa, Jacques Simón Levy Calvo e Isy Ralph Levy Calvo, respectivamente.
- II-29 Acta de Sesión del Grupo Levy del 22 de Agosto de 2000. Acta firmada por los señores David Levy Pessa, Jacques Simón Levy Calvo e Isy Ralph Levy Calvo.
- II-30 Contrato de Transferencia de Acciones del 29 de Agosto de 2000. Firmado entre el señor Jacques Simón Levy Calvo en representación de CORPORACION XXI LTD. (Bahamas), El Vendedor; y el señor Isy Ralph Levy Calvo en representación de HOLDING XXI S.A., El Comprador.
- II-31 Contrato de Transferencia de Acciones del 01 de Septiembre de 2000. Firmado entre las siguientes personas: Holding XXI S.A., Strategic Finance Corp., Sassone Franco Sarfaty, Jacques Franco Sarfaty, Herbert Herschkowicz Grosman, Mariola S.A., Pragati Investments Inc., Vendedores; y NMB Limited, Comprador.

- II-32 Comunicación electrónica del 19 de Setiembre de 2000. *Listado de acciones del Banco Nuevo Mundo en la rueda de Bolsa*. Comunicación entre el señor Fuad Khoury y el señor Edgar Choque.
- II-33 Acta de Sesión del Grupo Levy del 20 de Setiembre de 2000. Acta firmada por los señores David Levy Pessa, Jacques Simón Levy Calvo e Isy Ralph Levy Calvo.
- II-34 Escritura Pública de Kárdex N° 47626 del 28 de Setiembre de 2000. Registros Públicos – República del Perú. *Aumento de capital y modificación del artículo quinto del estatuto que otorga: “Banco Nuevo Mundo”*. Escritura que comprende el Acta de Junta General Universal de Accionistas del Banco Nuevo Mundo de fecha 12 de Setiembre de 2000.
- II-35 Asiento registral N° C000030 del 20 de Octubre de 2000. Partida Registral N° 02006790 – República del Perú. *Nombramiento de mandatarios*. Asiento que comprende el registro de la Sesión de Directorio del Banco Nuevo Mundo de fecha 20 de Setiembre de 2000.
- II-36 Convenio Privado de Cesión de Derechos Políticos del 20 de Octubre de 2000. Conforme al Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de CORPORACION XXI LTD. (Bahamas) del 28 de Enero de 1999. Convenio firmado por los señores accionistas Jacques Simón Levy Calvo, Isy Ralph Levy Calvo y David Levy Pessa.
- II-37 Carta del señor Isy Ralph Levy Calvo a la sociedad Inversiones NMB del 23 de Octubre de 2000. Carta que comunicó a la mencionada empresa del Convenio Privado de Cesión de Derechos Políticos del 20 de Octubre de 2000.
- II-38 Certificado de acciones N° 16 emitido el 24 de Octubre de 2000. Certificado emitido por la sociedad NUEVO MUNDO HOLDING S.A. a nombre de la sociedad CORPORACION XXI LTDA S.A. Al reverso presenta los siguientes endoses: 1) Endose del 14 de Diciembre de 2001 a favor de la sociedad HOLDING XXI S.A.; y, 2) Endose del 26 de Octubre de 2005 a favor de los accionistas del HOLDING XXI S.A. siendo los titulares los señores Jacques Simón Levy Calvo, Isy Ralph Levy Calvo y la señora Renée Rose Levy de Levi.
- II-39 Asiento registral N° B0008 del 15 de Octubre de 2000. Partida Registral N° 02006790 – República del Perú. *Aumento de capital y modificación del estatuto*. Asiento que comprende el registro de la Escritura Pública de fecha 28 de Setiembre de 2000 y Junta General de fecha 12 de Setiembre de 2000, ambas pertenecientes al Banco Nuevo Mundo.
- II-40 Carta de Nuevo Mundo Holding al señor Pedro Pablo Kuczinsky (Ministro de Economía y Finanzas) del 23 de Septiembre de 2001. Carta que fue firmada por el señor Jacques Levy Calvo y contiene una propuesta de solución del Banco Nuevo Mundo.

- II-41 Diapositivas Strike Value sobre el Banco Nuevo Mundo del 25 de Octubre de 2001. Presentación ante Subcomisión de Economía del Congreso de la República del Perú.
- II-42 Contrato de Transferencia de Acciones del 02 de Noviembre de 2000. Firmado entre las siguientes personas: Holding XXI S.A., Strategic Finance Corp., Sassone Franco Sarfaty, Jacques Franco Sarfaty, Herbert Herschkowicz Grosman, Mariola S.A., Pragati Investments Inc., Vendedores; e Inversiones NMB S.A.C., Comprador.
- II-43 Acta de Sesión del Grupo Levy del 11 de Diciembre de 2001. Acta firmada por los señores David Levy Pessa, Jacques Simón Levy Calvo e Isy Ralph Levy Calvo.
- II-44 Convenio Privado del 11 de Diciembre de 2001. Firmado entre el señor David Levy Pessa en representación de CORPORACION XXI LTD. (Bahamas) y el señor Isy Ralph Levy Calvo en representación de HOLDING XXI S.A.
- II-45 Ratificación de la Cesión de Derechos Políticos del 26 de Julio de 2005. Conforme al Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de CORPORACION XXI LTD. (Bahamas) del 28 de Enero de 1999. Ratificación firmada por los señores accionistas Jacques Simón Levy Calvo, Isy Ralph Levy Calvo, Los Cedentes; y Renée Rose Levy, La Accionista. Firmado también por el señor David Levy Pessa.
- II-46 Ratificación de la Cesión de Derechos Políticos del 26 de Julio de 2005. Conforme al Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de CORPORACION XXI LTD. (Bahamas) del 28 de Enero de 1999. Ratificación firmada por los señores accionistas Jacques Simón Levy Calvo, Isy Ralph Levy Calvo, Los Cedentes; y Renée Rose Levy, La Accionista.
- II-47 Escritura Pública N° 13,958 del 11 de Junio de 2008. Notaria Primera del Circuito – República de Panamá. *Por la cual se protocoliza el acta de una reunión de la junta de accionistas de la sociedad HOLDING XXI S.A.* Acta del 22 de Mayo de 2008 que modificó el nombre de la sociedad a CORPORACION XXI LTDA. S.A.
- II-48 Asiento registral N° A00001 del 11 de Agosto de 2009. Partida Registral N° 12354118 – República del Perú. *Otorgamiento de mandato y poder.* Asiento que comprende el registro de la Escritura Pública de fecha 28 de Abril de 2009 extendida ante funcionario consular del Perú en la ciudad de Nueva York.
- II-50 Acta Junta Directiva 121 del 22 de Noviembre de 2000.

## ANEXO III

### DOCUMENTOS Y RESOLUCIONES JUDICIALES

- III-1 Informe Área de Auditoría Interna N° 01-AI-JAJ-BNM-2001 del 04 de Agosto de 2001. “*Gerencia de Planificación y Control Financiero*”. Firmado por los señores Carlos Roberto Cardoza Maurtua, Luis Esteban Sánchez Cáceres y Tomás Alejandro Morán Ortega miembros de la Junta de Administración Judicial del Banco Nuevo Mundo en Intervención.
- III-2 Informe Área de Auditoría Interna N° 02-AI-JAJ-BNM-2001 del 04 de Agosto de 2001. “*Gerencia de Administración y Tecnología – Dpto. De Sistemas*”. Firmado por los señores Carlos Roberto Cardoza Maurtua, Luis Esteban Sánchez Cáceres y Tomás Alejandro Morán Ortega miembros de la Junta de Administración Judicial del Banco Nuevo Mundo en Intervención.
- III-3 Informe Área de Auditoría Interna N° 03-AI-JAJ-BNM-2001 del 04 de Agosto de 2001. “*Área de Revisión de Créditos*”. Firmado por los señores Carlos Roberto Cardoza Maurtua, Luis Esteban Sánchez Cáceres y Tomás Alejandro Morán Ortega miembros de la Junta de Administración Judicial del Banco Nuevo Mundo en Intervención.
- III-4 Informe Área de Auditoría Interna N° 04-AI-JAJ-BNM-2001 del 04 de Agosto de 2001. “*Gerencia de Banca Comercial y Marketing: Operaciones Centralizadas, y Distribución y Ventas*”. Firmado por los señores Carlos Roberto Cardoza Maurtua, Luis Esteban Sánchez Cáceres y Tomás Alejandro Morán Ortega miembros de la Junta de Administración Judicial del Banco Nuevo Mundo en Intervención.
- III-5 Informe Área de Auditoría Interna N° 05-AI-JAJ-BNM-2001 del 04 de Agosto de 2001. “*Gerencia de Operaciones Centralizadas, y Gerencia de Distribución y Ventas – Dpto. De Cartera*”. Firmado por los señores Carlos Roberto Cardoza Maurtua, Luis Esteban Sánchez Cáceres y Tomás Alejandro Morán Ortega miembros de la Junta de Administración Judicial del Banco Nuevo Mundo en Intervención.
- III-6 Informe de Curadores Administradores Judiciales del 20 de Agosto de 2001. Firmado por los señores Carlos Roberto Cardoza Maurtua, Luis Esteban Sánchez Cáceres y Tomás Alejandro Morán Ortega. Informe incorporado al Exp. 15289-2001 en el Vigésimo sexto Juzgado Civil de Lima con fecha 29 de Agosto de 2001.
- III-7 Sentencia Corte Superior de Justicia de Lima del Exp. N° 3787-2001. Sexagésimo Tercer Juzgado Civil de Lima. Sentencia constitucional en jurisdicción judicial del 23 de Octubre de 2002.



- III-8 Sentencia Corte Superior de Justicia de Lima del Exp. N° 1794-2002. Tercera Sala Civil. Sentencia judicial del 11 de Agosto de 2003.
- III-9 Sentencia Tribunal Constitucional del Exp. N° 1219-2003-HD/TC. *Nuevo Mundo Holding S.A.* Sentencia constitucional del 21 de Enero de 2004.
- III-10 Sentencia Corte Suprema de Justicia de la República del Exp. N° 473-2001/LIMA. Sala Civil Permanente. Sentencia judicial del 11 de Noviembre de 2005.
- III-11 Sentencia Tribunal Constitucional del Exp. N° 2488-2004-AA/TC. *Empresa de Transportes Sol del Perú.* Sentencia constitucional del 10 de Octubre de 2006.
- III-12 Sentencia Corte Suprema de Justicia de la República del Exp. N° 509-2006/LIMA. Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente. Sentencia judicial del 11 de Octubre de 2006.

## ANEXO IV

### ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

- IV-1 Resolución SBS N° 818-1991 del 20 de Diciembre de 1991. Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones – República del Perú. *Autorizar la organización del “BANCO IBEROAMERICANO” S.A.E.M.A. aprobándose el proyecto de minuta de constitución social y estatuto que para tal efecto han presentado los organizadores y debiendo insertarse en la Escritura Pública correspondiente el Certificado de Autorización.* Firmado por el señor Hugo García Salvattecci (Superintendente de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones).
- IV-2 Resolución SBS N° 1455-1992 del 30 de Diciembre de 1992. Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones – República del Perú. *Autorizar al Banco del Nuevo Mundo S.A.E.M.A. – NOVOBANC-, para que en un plazo no mayor de treinta (30) días contados a partir de la emisión de la presente Resolución inicie sus actividades en el Perú.* Firmado por el señor Luis Cortavarría Checkley (Superintendente de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones).
- IV-3 Resolución SBS N° 1185-1992 del 02 de Octubre de 1992. Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones – República del Perú. *Aprobar el cambio de razón social y modificación estatutaria de “Banco Iberoamericano” S.A.E.M.A., en organización, por el de “Banco del Nuevo Mundo” S.A.E.M.A. –NOVOBANC-.* Firmado por el señor Luis Cortavarría Checkley (Superintendente de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones).

- IV-4 Informe de Primera Visita de Inspección N° ASIF”A”-28-VI/2000 del 08 de Marzo de 2000. Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones – República del Perú. Informe elaborado en el período comprendido entre el 17 de Enero de 2000 y el 18 de Febrero de 2000.
- IV-5 Oficio N° 4383-2000 del 25 de Abril de 2000 de presentación del Informe de Primera Visita de Inspección. Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones – República del Perú. Firmado por el señor Martín Naranjo Landerer (Superintendente de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones).
- IV-6 Informe de Segunda Visita de Inspección N° DESF”A”-168-VI/2000 del 22 de Noviembre de 2000. Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones – República del Perú. Informe elaborado en el período comprendido entre el 18 de Agosto de 2000 y el 13 de Octubre de 2000.
- IV-7 Oficio N° 12187-2000 del 27 de Noviembre de 2000 de presentación del Informe de Segunda Visita de Inspección. Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones – República del Perú. Firmado por el señor Luis Cortavarría Checkley (Superintendente de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones).
- IV-8 Resolución Gerencial N° 057-2000-EF/94.50 del 01 de Diciembre de 2000. Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (Conasev) – República del Perú. Resolución que dispuso la inscripción de las acciones representativas del capital social del BNM con posterioridad a la fusión.
- IV-9 Oficio N° 226-2000-PRES del 05 de Diciembre de 2000 comunicando la exclusión del BNM de los procesos de compensación. Banco Central de Reserva del Perú – República del Perú. Firmado por el señor Germán Suárez Chávez (Presidente del Banco Central de Reserva del Perú).
- IV-10 Resolución SBS N° 715-1999 del 06 de Agosto de 1999. Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones – República del Perú. *Autorizar al Banco Nuevo Mundo S.A.E.M.A. el aumento de su capital social.* Firmado por el señor Martín Naranjo Landerer (Superintendente de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones).
- IV-11 Resolución SBS N° 717-1999 del 12 de Agosto de 1999. Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones – República del Perú. *Aprobar la modificación de la denominación social del Banco Nuevo Mundo S.A.E.M.A.* Firmado por el señor Martín Naranjo Landerer (Superintendente de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones).
- IV-12 Resolución SBS N° 718-1999 del 12 de Agosto de 1999. Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones – República

del Perú. *Autorizar la fusión mediante la modalidad de absorción del Banco Nuevo Mundo S.A.E.M.A.* Firmado por el señor Martín Naranjo Landerer (Superintendente de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones).

- IV-13 Informe “Evolución del Capital Social Nuevo Mundo Holding S.A.” de Agosto de 2000. Informe entregado por la República del Perú en el procedimiento de “Discovery”. Las páginas citadas son la trecientos ochenta y cinco (385), trecientos ochenta y seis (386), trecientos ochenta y siete (387) y trecientos ochenta y ocho (388) del respectivo informe.
- IV-14 Resolución SBS N° 895-1999 del 29 de Septiembre de 1999. Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones – República del Perú. *Autorizar al Banco del País la reducción del capital social.* Firmado por la señora Enriqueta de González de Baenz (Superintendente de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones).
- IV-15 Resolución SBS N° 885-2000 del 05 de Diciembre de 2000. Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones – República del Perú. *Declarar el sometimiento al régimen de intervención del Banco Nuevo Mundo.* Firmado por la señora Enriqueta de González de Baenz (Superintendente de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones).
- IV-16 Resolución SBS N° 899-2000 del 11 de Diciembre de 2000. Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones – República del Perú. *Facultar a los señores Carlos Quiroz Montalvo y Manuela Carrillo Portocarrero para que realicen todos los actos conducentes a la adecuada administración de los bienes del Banco Nuevo Mundo en Intervención.* Firmado por el señor Luis Cortavarría Checkley (Superintendente de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones).
- IV-17 Resolución SBS N° 034-2001 del 18 de Enero 2001. Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones – República del Perú. *Prorrogar sometimiento al régimen de intervención del Banco del Nuevo Mundo por un período de cuarenta y cinco días.* Firmado por el señor Luis Cortavarría Checkley (Superintendente de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones).
- IV-18 Informe “Información del Grupo Económico Nuevo Mundo proporcionada por el Área Legal del Banco Nuevo Mundo S.A.” de Marzo de 2001. Informe entregado por la República del Perú en el procedimiento de “Discovery”. Las páginas citadas son la cinco (5) y ocho (8) del respectivo informe.
- IV-19 Resolución SBS N° 172-2001 del 02 de Marzo de 2001. Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones – República del Perú. *Prorrogar sometimiento al régimen de intervención del Banco del Nuevo Mundo por un período de cuarenta y cinco días adicionales a las*

*Resoluciones SBS 034-2001 y 033-2001.* Firmado por el señor Luis Cortavarría Checkley (Superintendente de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones).

- IV-20 Resolución SBS N° 284-2001 del 18 de Abril de 2001. Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones – República del Perú. *Someter al Banco Nuevo Mundo en intervención al Régimen Especial Transitorio previsto en el Decreto de Urgencia N° 108-2000.* Firmado por el señor Luis Cortavarría Checkley (Superintendente de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones).
- IV-21 Acuerdo entre el Banco Interamericano de Finanzas S.A. y el Banco Nuevo Mundo En Régimen Especial Transitorio del 30 de Mayo de 2001. Acuerdo de transferencia definitiva de bloque patrimonial en el marco del proceso de reorganización societaria convenido entre ambas empresas. Dos partes: Anexo 21 (1-2) y 21 (2-2).
- IV-22 Informe sobre Captación de Recursos y su Aplicación del 14 de Junio de 2001. Banco Nuevo Mundo en Régimen Especial Transitorio. Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones – República del Perú. Informe entregado por la República del Perú en el procedimiento de “Discovery”. Firmado por los señores María Elena Livia Vega, Manuela Carrillo Portocarrero y Jorge Mogrovejo González. Las páginas citadas son la dos (2) y siete (7) del respectivo informe.
- IV-23 Resolución SBS N° 476-2001 del 21 de Junio de 2001. Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones – República del Perú. *Autorizar al Dr. Wilber Yábar Soria, Procurador Público de la Superintendencia de Banca y Seguros, para que en nombre y representación del Estado, interponga la denuncia penal y demás acciones legales.* Firmado por el señor Luis Cortavarría Checkley (Superintendente de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones).
- IV-24 Informe N° DESF“A”-054-OT-2001 del 26 de Junio de 2001. Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones – República del Perú. Informe que determina el patrimonio real del Banco Nuevo Mundo en Régimen Especial Transitorio.
- IV-25 Resolución SBS N° 509-2001 del 28 de junio de 2001. Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones – República del Perú. *Establecer que por aplicación de las pérdidas a las reservas y al capital social del Banco Nuevo Mundo, dicho capital se ha reducido en su totalidad.* Firmado por el señor Luis Cortavarría Checkley (Superintendente de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones).
- IV-26 Resolución SBS N° 775-2001 del 18 de Octubre de 2001. Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones – República

del Perú. *Declarar la disolución del Banco Nuevo Mundo, iniciándose el respectivo proceso de liquidación.* Firmado por el señor Luis Cortavarría Checkley (Superintendente de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones).

- IV-27 Resolución SBS N° 777-2001 del 18 de Octubre de 2001. Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones – República del Perú. *Aprobar las bases del concurso para la selección de la empresa del sistema financiero a la cual se transfieren los fondos para el primer pago de los depósitos no cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos del Banco Nuevo Mundo en Liquidación.* Firmado por el señor Luis Cortavarría Checkley (Superintendente de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones).
- IV-28 Resolución SBS N° 796-2001 del 22 de Octubre de 2001. Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones – República del Perú. *Declarar como adjudicatario de la buena pro del concurso al Banco Santander Central Hispano para que se le transfieran los fondos requeridos con el fin de realizar el primer pago de los depósitos no cubiertos.* Firmado por el señor Luis Cortavarría Checkley (Superintendente de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones).
- IV-29 Resolución SBS N° 807-2001 del 24 de Octubre de 2001. Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones – República del Perú. *Aprobar las bases del concurso para la selección de la persona jurídica a la que se le encargará el proceso de liquidación del Banco Nuevo Mundo.* Firmado por el señor Luis Cortavarría Checkley (Superintendente de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones).
- IV-30 Resolución SBS N° 985-2001 del 14 de Diciembre de 2001. Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones – República del Perú. *Declarar improcedente el Recurso de Apelación presentado por el consorcio integrado por ESAN/MACAL/Soluciones en Procesamiento S.A.* Firmado por el señor Luis Cortavarría Checkley (Superintendente de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones).
- IV-31 Resolución SBS N° 988-2001 del 17 de diciembre de 2001. Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones – República del Perú. *Disponer la convocatoria a concursos para la designación de sociedades auditoras que se encargarán de la auditoría de gestión para la evaluación del adecuado manejo de los recursos dinerarios y activos en general por parte de los representantes de esta Superintendencia en el Banco Nuevo Mundo en Liquidación.* Firmado por el señor Luis Cortavarría Checkley (Superintendente de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones).
- IV-32 Resolución SBS N° 534-2009 del 02 de Febrero de 2009. Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones – República

del Perú. *Encargar al Sr. Yuri Martínez Piérola el proceso liquidatorio del Banco Nuevo Mundo en Liquidación*. Firmado por el señor Felipe Tam Fox (Superintendente de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones).

- IV-33 Informe Final al 28 de Febrero de 2003 del 15 de Mayo de 2003. Banco Nuevo Mundo en Liquidación. Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones – República del Perú. Informe entregado por la República del Perú en el procedimiento de “Discovery”. Firmado por las señoras Beatriz O. Vega Villacampa y Manuela Carrillo Portocarrero.

## ANEXO V

### ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS Y PUBLICACIONES NACIONALES

- V-1 BRINGAS, Paul y TUESTA, Vicente (1998). “Determinantes de la tasa de interés interbancaria y la importancia de la variabilidad para su estimación”. *Revista Estudios Económicos*. Banco Central de Reserva del Perú. Lima, Año 1998, Número 3, pp.1-15.
- V-2 FIGUEROA ARROYO, Luis y PALMA GALINDO, Fernando (2000). “Déficit fiscal y riesgo de liquidez en el sistema financiero peruano. Caso NBK Banco Nuevo Mundo”. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*. Universidad Mayor de San Marcos. Lima, Año V, Número 19, pp. 159-170.
- V-3 “¿Por qué algunos bancos afrontan problemas de liquidez? *Diario Gestión*. Sección Finanzas, pp. 31-32. Lima, 06 de Diciembre de 2000.
- V-4 “Superintendencia intervino Nuevo Mundo”. *Diario Ojo*. Sección Informe, pp. 8. Lima, 06 de Diciembre de 2000.
- V-5 “Entidad adolecía de aguda crisis de liquidez”. *Diario La República*. Sección Economía, pp. 13. Lima, 06 de Diciembre de 2000.
- V-6 CAPUÑAY, Christian (2000). “Banco Nuevo Mundo fue intervenido por la SBS luego de aguda crisis de liquidez”. *Diario Liberación*. Sección Política, pp. 3. Lima, 06 de Diciembre de 2000.
- V-7 HIDALGO, Rafael. “Curvas peligrosas de la banca chica”. *Revista Caretas*. Pp. 32. Lima, 07 de Diciembre de 2000.
- V-8 “La crisis del Banco Nuevo Mundo”. *Diario Gestión*. Columna Opinión, pp. 22. Lima, 07 de Diciembre de 2000.

- V-9 “Rumores”. *Diario Expreso*. Sección Economía, pp. 1. Lima, 07 de Diciembre de 2000.
- V-10 “Con las horas contadas”. *Diario Correo*. Sección Política, pp. 6. Lima, 07 de Diciembre de 2000.
- V-11 “Boloña: Faltó voluntad para salvar al Banco Nuevo Mundo”. *Diario Expreso*. Sección Economía, pp. 3. Lima, 07 de Diciembre de 2000.
- V-12 “Velarde: Hay falta de liderazgo en sector financiero”. *Diario Expreso*. Sección Economía, pp. 3. Lima, 08 de Diciembre de 2000.
- V-13 “Responsabilizan a Boloña”. *Diario La República*. Sección Economía, pp. 14. Lima, 08 de Diciembre de 2000.
- V-14 “Posible fusión del BNM tiene que ser tratada con la SBS”. *Diario Expreso*. Sección Economía, pp. 2. Lima, 09 de Diciembre de 2000.
- V-15 “Piden a Silva Ruete enfrentar rumores”. *Diario Correo*. Sección Economía, pp. 2. Lima 09 de Diciembre de 2000.
- V-16 “Gobierno debe apoyar a la banca”. *Diario Gestión*. Sección Finanzas, pp 20. Lima, 09 de Diciembre de 2000.
- V-17 “Urge manejo adecuado de depósitos estatales en entidades bancarias”. *Diario Expreso*. Sección Economía, pp. 5. Lima, 10 de Diciembre de 2000.
- V-18 ZAPATA, Luis (2000). “Problema de liquidez. Tras la intervención del Banco Nuevo Mundo”. *Semana Económica*. Pp. 3-5. Lima, 10 de Diciembre de 2000.
- V-19 FLORES, Raúl (2000). “Secada: No hay señales claras de lo que quiere el gabinete”. *Diario Correo*. Sección Economía, p.12-13. Entrevista del 11 de Diciembre de 2000 a Pablo Secada.
- V-20 VALDIVIA, Juan Carlos. “Irresponsables”. *Diario Correo*. Columnas Bizantinas, pp. 8. Lima, 11 de Diciembre de 2000.
- V-21 “Otro más y siguen escondidos”. *Revista Síntesis*. Columna Editorial, pp. 3. Lima, 12 de Diciembre de 2000.
- V-22 BURNEO FARFÁN, Kurt (2000). “Fondos públicos, bancos y transparencia”. *Diario La República*. Columna Opinión, pp. 14. Lima, 12 de Diciembre de 2000.
- V-23 “El MEF y BCR pudieron evitar crisis de liquidez”. *Revista Síntesis*. Sección Actualidad, pp. 7. Lima, 13 de Diciembre de 2000.

- V-24 “MEF y BCR contaban con herramientas técnicas para ayudar a bancos con problemas de liquidez”. *Diario Gestión*. Sección Finanzas, pp. 32. Lima, 13 de Diciembre de 2000.
- V-25 WEBB, Richard (2000). “Anuncio de retiros públicos creó incertidumbre”. *Diario Correo*. Sección Economía, pp. 12. Lima, 14 de Diciembre de 2000.
- V-26 MARTHANS, Juan José (2000). “Banca a la vista”. *Diario El Comercio*. Columna de Opinión, pp. 2. Lima, 17 de Diciembre de 2000.
- V-27 GUERRA MACEDO, Lilia (2001). “Continuaron reajustes en el sistema financiero peruano”. *Diario Expreso*. Sección Economía, pp. 2-3. Lima, 01 de Enero de 2001.
- V-28 GUERRA MACEDO, Lilia (2001). “Más que crear banca de fomento se debe hacer sujetos de crédito”. *Diario Expreso*. Sección Economía, pp. 8. Entrevista del 08 de Enero de 2001 a Enrique Arroyo Rizo-Patrón.
- V-29 “SBS descarta nuevas intervenciones”. *Diario Correo*. Sección Economía, pp. 15. Lima, 30 de Enero de 2001.
- V-30 “SBS desmiente rumores de nuevas intervenciones en el sistema bancario”. *Diario Gestión*. Lima, 30 de Enero de 2001.
- V-31 “Silva Ruete denuncia conspiración contra economía del país”. Sección Economía. Lima. Consulta: 30 de Enero de 2001. Página Web: <http://rpp.com.pe>.
- V-32 “Ministro Silva Ruete denuncia intento de desestabilizar economía”. *Diario El Peruano*. Sección Economía, pp. 18. Lima, 31 de Enero de 2001.
- V-33 “Sostienen que SBS debió denunciar a congresista”. *Diario El Comercio*. Sección Economía, pp. 134. Lima, 01 de Febrero de 2001.
- V-34 BRAVO, José (2001). “Nos fusionaremos antes del próximo 9 de marzo”. *Diario La República*. Sección Economía, pp. 24. Entrevista del 01 de Febrero de 2001 a Andy Altena Heinze.
- V-35 “Investigan presunto delito de pánico financiero”. *Diario Gestión*. Sección Finanzas, pp. XIV. Lima, 02 de Febrero de 2001.
- V-36 “Se desvirtuaron falsos rumores desestabilizadores en la banca”. *Diario Gestión*. Columna Resumen Semanal. Lima 03 de Febrero de 2001.
- V-37 “Grupo Levy pide al gobierno apoyo para retomar el Banco Nuevo Mundo”. *Diario Correo*. Sección Economía, pp. 16. Lima, 14 de Septiembre de 2001.



- V-38 “Accionistas del Nuevo Mundo proponen solución acorde a intereses del Estado”. *Diario Liberación*. Sección Política, pp. 4. Lima, 14 de Septiembre de 2001.
- V-39 “Accionistas presentan propuesta”. *Diario El Comercio*. Sección Economía, pp. B-3. Lima, 14 de Septiembre de 2001.
- V-40 Anuncio de Los Accionistas del Banco del Nuevo Mundo. *Diario Expreso*. Sección Política, pp. 5. Lima, 14 de Septiembre de 2001.
- V-41 Anuncio de Los Accionistas del Banco del Nuevo Mundo. *Diario El Comercio*. Sección Política, pp. A-7. Lima, 17 de Septiembre de 2001.
- V-42 Comunicado de la Superintendencia de Banca y Seguros. *Diario Correo*. Sección Internacional, pp. 11. Lima, 19 de Octubre de 2001.
- V-43 VIAÑA, Fernando (2001). “Al cierre: Escándalo”. *Diario Liberación*. Pp. 2. Lima, 25 de Noviembre de 2001.
- V-44 BIBLIOTECA DEL CONGRESO DEL PERÚ (2004). *En la sala de la corrupción: videos y audios de Vladimiro montesinos (1998-2000)*. Primera Edición. Tomo 4, pp. 2258-2259. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- V-45 “El video que destapó la corrupción”. *Diario La República*. Lima, 07 de Noviembre de 2005. Consulta: 15 de Agosto de 2011. Página Web: <http://www.larepublica.pe/07-11-2005/el-video-que-destapo-la-corrupcion>
- V-46 “Preocupación en Congreso por caso ex Banco Nuevo Mundo”. *Diario Gestión*. Sección Finanzas. Lima, 27 de Septiembre de 2006.
- V-47 “García preocupado por la demanda del BNM”. *Diario Perú21*. Sección Economía. Lima, 28 de Septiembre de 2006.
- V-48 “AGP preocupado por posible indemnización millonaria”. *Diario La República*. Sección Política. Lima, 28 de Setiembre de 2006. Consulta: 11 de Agosto de 2011. Página Web: <http://www.larepublica.pe/28-09-2006/agp-preocupado-por-posible-indemnizacion-millonaria>
- V-49 “Congreso rebaja a 15,600 el sueldo de los vocales supremos”. *Diario Terra*. Sección Política. Lima, 28 de Septiembre de 2006. Consulta: 11 de Agosto de 2011. Página Web: <http://www.terra.com.pe/noticias/noticias/act605216/.html>
- V-50 “Banco Nuevo Mundo amenaza la economía”. *Diario Expreso*. Sección Política. Lima, 28 de Septiembre de 2006.
- V-51 “Alan advierte que indemnización a Banco Nuevo Mundo pondría en peligro la economía”. *Diario Gestión*. Sección Economía, pp. 18. Lima, 28 de Septiembre de 2006.

- V-52 “Presidente del PJ pide a García observar ley que reduce sueldos a vocales supremos”. *Diario Peru21*. Sección Actualidad. Lima, 02 de Octubre de 2006. Consulta: 11 de Agosto de 2011. Página Web: <http://peru21.pe/noticia/49455/presidente-pj-pide-garcia-observar-ley-que-reduce-sueldos-vocales-supremos>
- V-53 “Vásquez Verajano: Ley que rebaja sueldos a magistrados es inaceptable”. *Diario Terra*. Sección Política. Lima, 02 de Octubre de 2006. Consulta: 11 de Agosto de 2011. Página Web: <http://www.terra.com.pe/noticias/noticias/act607348/.html>
- V-54 BOZA, Beatriz. Año 2006. “El Ejecutivo y la justicia: ¿paja en el ojo ajeno?”. *Diario EL Comercio*. Sección Rincón del autor. Lima, 05 de Octubre de 2006.
- V-55 “Ejecutivo observa homologación de sueldos para magistrados”. *Diario Terra*. Sección Política. Lima, 25 de Octubre de 2006. Consulta: 11 de Agosto de 2011. Página Web: <http://www.terra.com.pe/noticias/articulo/html/act628371.htm>
- V-56 “Ejecutivo observa ley que homologa sueldos de jueces y legisladores”. *Diario La República*. Sección Política. Lima, 26 de Octubre de 2006. Consulta: 11 de Agosto de 2011. Página Web: <http://www.larepublica.pe/26-10-2006/ejecutivo-observa-ley-que-homologa-sueldos-de-jueces-y-legisladores>
- V-57 “Hace diez años Fujimori renunció enviando un fax”. *Diario La República*. Sección Política. Lima, 15 de Agosto de 2010. Consulta: 11 de Agosto de 2011. Página Web: <http://www.larepublica.pe/19-11-2010/hace-diez-anos-fujimori-renuncio-enviando-un-fax-0>

## ANEXO VI

### LAUDOS ARBITRALES

- VI-1 *ADC Affiliate Ltd. and ADC Management Ltd. v. The Republic of Hungary*. Caso ICSID ARB/03/16. Laudo del 2 de Octubre de 2006.
- VI-2 *Antoine Goetz et consorts v. République du Burundi*. Caso ICSID ARB/95/3. Laudo del 10 de Febrero de 1999.
- VI-3 *Autopista Concesionada de Venezuela C.A. v. República Bolivariana de Venezuela*. Caso ICSID ARB/00/5. Laudo del 23 de Septiembre de 2003.
- VI-4 *Azurix Corp. v. La República Argentina*. Caso ICSID ARB/01/12. Laudo del 14 de Julio de 2006.

- VI-5 *Biwater Gauff (Tanzania) Ltd. v. United Republic of Tanzania*. Caso ICSID ARB/05/22. Laudo del 24 de Julio de 2008.
- VI-6 *CME Czech Republic B.V. (The Netherlands) v. The Czech Republic*. Arbitraje UNCITRAL. Laudo del 13 de Setiembre 2001.
- VI-7 *CMS Gas Transmission Company v. La República Argentina*. Caso ICSID ARB/01/8. Laudo del 12 de Mayo de 2005.
- VI-8 *Compañía de Aguas del Aconquija S.A. y Vivendi Universal S.A. v. Argentine Republic*. Caso ICSID ARB/97/3. Laudo sobre Jurisdicción del 14 de Noviembre de 2005.
- VI-9 *Compañía del Desarrollo de Santa Elena S.A. v. The Republic of Costa Rica*. Caso ICSID ARB/96/1. Laudo del 17 de Febrero de 2000.
- VI-10 *Desert Line Projects LLC. v. The Republic of Yemen*. Caso ICSID ARB/05/17. Laudo del 06 de Febrero de 2008.
- VI-11 *Emilio Agustín Maffezini c. Reino de España*. Caso ICSID ARB/97/7. Laudo del 13 de Noviembre de 2000.
- VI-12 *Enron Corporation y Ponderosa Assets L.P. c. República Argentina*. Caso ICSID ARB/01/3. Laudo sobre Jurisdicción del 02 de Agosto de 2004.
- VI-13 *Equity Sdn. Bhd. and MTD Chile S.A. v. Republic of Chile*. Caso ICSID ARB/01/7. MTD Laudo del 25 de Mayo de 2004.
- VI-14 *Eureko B.V. v. Republic of Poland*. Arbitraje UNCITRAL. Laudo Parcial del 19 de Agosto de 2005.
- VI-15 *Fábrica de Chorzow*. Corte Permanente de Justicia Internacional. Serie A. Sentencia de Jurisdicción del 26 de Julio de 1927.
- VI-16 *Generation Ukraine, Inc. v. Ukraine*. Caso ICSID ARB/00/9. Laudo del 16 de Septiembre de 2003.
- VI-17 *International Thunderbird Gaming Corporation v. The United Mexican States*. NAFTA. Arbitraje UNCITRAL. Opinión separada de Diciembre de 2005.
- VI-18 *International Thunderbird Gaming Corporation v. The United Mexican States*. NAFTA. Arbitraje UNCITRAL. Laudo del 26 de Enero de 2006.
- VI-19 *Joseph Charles Lemire v. Ukraine*. Caso ICSID ARB/06/18. Laudo del 28 de Marzo de 2011.

- VI-20 *Klöckner v. Republic of Cameroon*. Caso ICSID ARB/81/2. Laudo del 03 de Mayo de 1985.
- VI-21 *LG&G Energy c. Republica Argentina*. Caso ICSID ARB/02/1. Laudo del 03 de Octubre de 2006.
- VI-22 *Ltd. Benvenuti & Bonfant Srl. v. People's Republic of Congo*. Caso ICSID ARB/77/2. Laudo del 08 de agosto de 1980.
- VI-23 *Marvin Feldman c. México*. Caso ICSID ARB(AF)/99/1. Laudo del 16 de Diciembre de 2002. Dos partes: Anexo 23 (1-2) y 23 (2-2).
- VI-24 *Metalclad Corporation v. Estados Unidos Mexicanos*. Caso ICSID ARB(AF)/97/1. Laudo del 30 de Agosto 2000.
- VI-25 *Middle East Cement Shipping and Handling Co. S.A. v. Arab Republic of Egypt*. Casoo ICSID ARB/99/6. Laudo del 12 de Abril de 2002.
- VI-26 *Mihaly International Corporation v. Democratic Socialist Republic of Sri Lanka*. Caso ICSID ARB/00/2. Laudo del 15 de Marzo de 2002.
- VI-27 *Modev International Ltd. v. United States of America*. Caso ICSID ARB(AF)/99/2. Laudo del 11 de Octubre de 2002.
- VI-28 *Nykomb Synergetics Technology Holding AB (Sweden) v. Latvia*. Arbitration Institute of the SCC. Energy Charter. Caso N° 118/2001. Laudo del 16 de Diciembre de 2003.
- VI-29 *OPEL Austria GMBH v. Council of the European Union*. Corte de Justicia de Comunidades Europeas. Caso T-115/94. Laudo del 22 de Enero de 1997.
- VI-30 *Petrobart Ltd. (Gibraltar) v. Kyrgyzstan*. Arbitration Institute of the SCC. Energy Charter. Caso N° 126/2003. Laudo del 29 de Marzo de 2005.
- VI-31 *Phelps Dodge International Corporation v. The Islamic Republic of Iran*. Tribunal de Reclamaciones Irán-Estados Unidos. Caso N° 135. Chamber Two. Laudo N° 218-135-2 del 19 de Marzo de 1986.
- VI-32 *Phoenix Action L.T.D. v. The Czech Republic*. Caso ICSID ARB/06/5. Laudo del 15 de Abril de 2009.
- VI-33 *Pope & Talbot Inc. v. Government of Canada*. NAFTA. Fase 2. Laudo del 10 de abril de 2001.
- VI-34 *S.D. Myers, Inc. v. Government of Canada*. NAFTA. Arbitraje UNCITRAL. Laudo Parcial del 13 de Noviembre de 2000.

- VI-35 *Saluka Investments B.V. v. The Czech Republic*. Permanent Court of Arbitration. Arbitraje UNCITRAL. Laudo parcial del 17 de Marzo de 2006.
- VI-36 *Siemens A.G. v. The Argentin Republic*. Caso ICSID ARB/02/8. Laudo sobre Jurisdicción del 03 de Agosto de 2004.
- VI-37 *Siemens A.G. v. The Argentin Republic*. Caso ICSID ARB/02/8. Laudo del 06 de Febrero de 2007.
- VI-38 *Sempra Energy International v. La República Argentina*. Caso ICSID ARB/02/16. Laudo del 28 de Septiembre de 2007.
- VI-39 *Señor Tza Yap Shum c. La República del Perú*. Caso ICSID ARB/07/6. Laudo sobre Jurisdicción y Competencia del 19 de Junio de 2009.
- VI-40 *Señor Tza Yap Shum c. La República del Perú*. Caso ICSID ARB/07/6. Laudo del 07 de Julio de 2011.
- VI-41 *Southern Pacific Properties (Middle East) Limited v. Arab Republic of Egypt*. Caso ICSID ARB/84/3. Laudo del 20 de Mayo de 1992.
- VI-42 *Técnicas Medioambientales TECMED S.A. v. Estados Unidos Mexicanos*. Caso ICSID ARB/00/2. Laudo del 29 de Mayo de 2003.
- VI-43 *The Loewen Group, Inc. and Raymond L. Loewen v. United States of America*. Caso ICSID ARB/98/3. Laudo del 26 de Junio de 2003.
- VI-44 *Tippets, Abbett, McCarthy, Stratton v. TAMS-AFFA Consulting Engineers of Iran*. Tribunal de Reclamaciones Irán-Estados Unidos. Caso N° 7. Chamber Two. Laudo N° 141-7-2 del 29 de Junio de 1984.
- VI-45 *Tokios Tokeles v. Ukraine*. Caso ICSID ARB/02/18. Laudo del 26 de Julio de 2007 y Opinion disidente de Daniel M. Price del 29 de Junio de 2007.
- VI-46 *Total S.A. v. The Argentin Republic*. Caso ICSID ARB/04/1. Laudo de Responsabilidad del 21 de Diciembre de 2010.
- VI-47 *Waste Management, Inc. v. United Mexican States*. Caso ICSID ARB(AF)/00/3. Laudo del 30 de Abril de 2004.
- VI-48 *Wena Hotels Limited v. Arab Republic of Egypt*. Caso ICSID ARB/98/4. Laudo del 08 de diciembre de 2000.
- IV-49 *Saipem S.p.A. v. People's Republic of Bangladesh*. Caso ICSID Case No. ARB/05/7. Decisión de Jurisdicción del 21 de Marzo de 2007.

IV-50 Duke Energy International Peru Investments No. 1 Ltd. c. La República del Perú. Caso ICSID Case No. ARB/03/28. Decisión de Comité Ad-hoc del 01 de Marzo de 2001.

## ANEXO VII

### DOCTRINA

- VII-1 ABDALA, Manuel A. y SPILLER, Pablo T. (2008). “Chorzów’s Standard Rejuvenated - Assessing Damages in Investment Treaty Arbitrations”. *Journal of International Arbitration of Kluwer Law International*. XXXX, Año 2008, Volumen 25, Issue 1, pp. 103 – 120.
- VII-2 BISHOP, R. Doak; CRAWFORD, James; y REISMAN, W. Michael (2005). *Foreign Investment Disputes: Cases, Materials and Commentary*. Primera Edición. Pp. 1152. The Netherlands: Kluwer Law International.
- VII-3 COE, Jack J. y RUBINS, Noah (2005). “Regulatory Expropriation and the Tecmed case: Context”. WEILER, Todd. *International Investment Law and Arbitration: Leading Cases from the ICSID, NAFTA, Bilateral Treaties and Customary International Law*. London, Cameron May, pp. 597-667.
- VII-4 COHEN SMUTNY, Abby (2005). “State Responsibility and Attribution. When Is a State Responsible for the Acts of State Enterprises? Emilio Agustín Maffezini v. The kingdom of Spain”. WEILER, Todd. *International Investment Law and Arbitration: Leading Cases from the ICSID, NAFTA, Bilateral Treaties and Customary International Law*. London, Cameron May, pp. 17-45.
- VII-5 COHEN SMUTNY, Abby (2007). “Some Observations on the Principles Relating to Compensation in the Investment Treaty Context”. *ICSID Review Foreign Investment Law Journal*. Washington, Año 2007, Volumen 22, Número 1, pp. 1-23.
- VII-6 CONFERENCIA DE NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO (1999). Series sobre los temas relacionados con los acuerdos internacionales de inversión: *Fair and Equitable Treatment*. UNCTAD/ITE/IIT/11(Vol.III). 85 p. New York y Ginebra.
- VII-7 CONFERENCIA DE NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO (2000). Series sobre los temas relacionados con los acuerdos internacionales de inversión. *Taking of property*. UNCTAD/ITE/IIT/15. 78 p. New York y Ginebra.

- VII-8 CRAWFORD, James (2002). *The International Law Commission's Articles on State Responsibility: Introduction, Text and Commentaries*. Pp. 192-193. Cambridge: Cambridge University Press.
- VII-9 DOLZER, Rudolf (2005). "National Treatment: New Developments". Ponencia presentada en Symposium Making the Most of International Investment Agreements: A Common Agenda. Organisation for Economic Co-operation and Development – OCDE. Paris. Consulta: 17 de Agosto de 2011. Página Web: <http://www.oecd.org/dataoecd/5/53/36055356.pdf>
- VII-10 DUMBERRY, Patrick (2010). "Compensation for Moral Damages in Investor-State Arbitration Disputes. *Journal of International Arbitration of Kluwer Law International*. The Netherlands, Año 2010, Volumen 27, Número 3, pp. 247-276.
- VII-11 FIETTA, Stephen (2006). "Expropriation and the 'Fair and Equitable' Standard". *Journal of International Arbitration of Kluwer Law International*. XXXX, Año 2006, Volumen 23 Issue 5, pp. 375-399.
- VII-12 FORTIER, L. Yves y DRYMER, Stephen L. (2004). "Indirect Expropriation in the Law of International Investment: I Know it When I see it, or Caveat Investor". *ICSID Review Foreign Investment Law Journal*. Washington, Año 2004, Volumen 19, Número 2, pp. 293-327.
- VII-13 FRANCONI, Francesco (2009). "Access to Justice, Denial of Justice, and International Investment Law". DUPUY, Pierre-Marie. *Human Rights in International Investment Law and Arbitration*. Oxford, Oxford University Press, pp. 63-81.
- VII-14 GONZÁLEZ DE COSSÍO, Francisco (2009). *Arbitraje de Inversión*. Primera Edición. Pp. 132-133, 134-135, 162-163-194-195, 196. México D.F.: Editorial Porrúa.
- VII-15 HOFFMANN, Anne K. (2008). "Indirect Expropriation". REINISCH, August. *Standards of Investment Protection*. New York, Oxford University Press, pp. 151-170.
- VII-16 KINGSBURY, Benedict & SCHILL, Stephan (2009). "Investor-State Arbitration as Governance: Fair and Equitable Treatment, Proportionally and the Emerging Global Administrative Law". JAN VAN DEN BERG, Albert. *50 years of The New York Convention. IICA International Arbitration Conference*. The Netherlands, Kluwer Law International, pp. 5-68.
- VII-17 KNOLL-TUDOR, Ioana (2009). "The Fair and Equitable Treatment Standard and Human Rights Norms". DUPUY, Pierre-Marie. *Human Rights in International Investment Law and Arbitration*. Oxford, Oxford University Press, pp. 312-343.

- VII-18 KRIEBAUM, Ursula (2007). “Regulatory Takings. Balancing the Interests of the Investor and the State”. *The Journal of World Investment Law & Trade*. Geneva, Año 2007, Volumen 8, Número 5, pp. 717-744.
- VII-19 LAIRD, Ian (2005). “A Community of Destiny – The ‘Barcelona Traction’ case and the Development of Shareholder Rights to Bring Investment Claims”. WEILER, Todd. *International Investment Law and Arbitration: Leading Cases from the ICSID, NAFTA, Bilateral Treaties and Customary International Law*. London, Cameron May, pp. 77-96.
- VII-20 MOURRE, Alexis (2010). “Algunos comentarios sobre la denegación de justicia en el derecho internacional público y privado después de Loewen y Saipen”. *Revista Internacional de Arbitraje*. Bogotá, Año 2010, Número 13, pp. 36-77.
- VII-21 NEWCOMBE, Andrew (2005). “The Boundaries of Regulatory Expropriation in International Law”. *ICSID Review Foreign Investment Law Journal*. Washington, Año 2005, Volumen 20, Número 1, pp. 1-57.
- VII-22 NEWCOMBE, Andrew y PARADELL, Lluís (2009). *Law and Practice of Investment Treaties: Standards of Treatment*. Pp. 150-151, 182-183, 278-279, 286-287, 290-291, 294-295, 302-303, 310-311, 312-313 y 376-377. The Netherlands: Kluwer Law International.
- VII-23 PARRA, Antonio (2007). “Applicable Law in Investor-State Arbitration” Ponencia presentada en Second Annual Conference on International Arbitration and Mediation. Fordham University Law School. New York City. Consulta: 15 de Agosto de 2011. Página Web: [http://www.arbitration-icca.org/articles.html?author=Antonio\\_Parra&sort=author](http://www.arbitration-icca.org/articles.html?author=Antonio_Parra&sort=author)
- VII-24 RUBIO CORREA, Marcial (2005). *La Interpretación de la Constitución según el Tribunal Constitucional*. Pp. 164-170. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- VII-25 SANTISTEVAN DE NORIEGA, Jorge y LOREDO ROMERO, Alvaro (2008). “Arbitraje y Contratos de Concesión: Aplicación del Trato justo y Equitativo como garantía de las inversiones a la luz de la reciente jurisprudencia de los tribunales CIADI”. SOTO COAGUILA, Carlos Alberto. *El Arbitraje en el Perú y el Mundo*. Lima, Magna Ediciones, pp. 899-921.
- VII-26 SCHREUER, Christoph (1997). “Commentary on the ICSID Convention: Articles 41, 42, 43 and 44”. *ICSID Review Foreign Investment Law Journal*. Washington, Año 1997, Volumen 12, Número 2, pp. 365-545.
- VII-27 SCHREUER, Christoph (2005). “Fair and Equitable Treatment in Arbitral Practice”. *The Journal of World Investment & Trade*. Geneva, Año 2005, Volumen 6, Número 3, pp. 357-386.



- VII-28 SCHREUER, Christoph. *The Relevance of Public International Law in International Commercial Arbitration: Investment Disputes*. Viena. Fecha no precisada. Consulta: 17 de Agosto de 2011. Página Web: [www.univie.ac.at/intlaw/pdf/csunpublpaper\\_1.pdf](http://www.univie.ac.at/intlaw/pdf/csunpublpaper_1.pdf)
- VII-29 SNODGRASS, Elizabeth (2006). “Protecting Investors’ Legitimate Expectations – Recognizing and Delimiting a General Principle”. *ICSID Review Foreign Investment Law Journal*. Washington, Año 2006, Volumen 21, Número 1, pp. 1-58.
- VII-30 SORNARAJAH, M. (2004). *The International Law on Foreign Investment*. Segunda Edición. Pp. 148. Cambridge: Cambridge University Press.
- VII-31 TSCHANZ, Pierre Yves y VIÑUALES, Jorge E. (2009). “Compensation for Non-expropriatory Breaches of International Investment Law”. *Journal of International Arbitration of Kluwer Law International*. The Netherlands, Año 2009, Volumen 26, Issue 5, pp. 729-743.
- VII-32 VALASEK, Martin J. y DUMBERRY, Patrick (2011). “Developments in the Legal Standing of Shareholders and Holding Corporations in Investor-State Disputes”. *ICSID Review Foreign Investment Law Journal*. Washington, Año 2011, Volumen 26, Número 1, pp. 34-75.
- VII-33 WEILER, Todd (2005). “Good Faith and Regulatory Transparency: The Story of Metalclad v. Mexico”. WEILER, Todd. *International Investment Law and Arbitration: Leading Cases from the ICSID, NAFTA, Bilateral Treaties and Customary International Law*. London, Cameron May, pp. 701-745.
- VII-34 YANNACA-SMALL, Katia (2008). “Fair and Equitable Treatment Standard – Recent Developments”. REINISCH, August. *Standards of Investment Protection*. New York, Oxford University Press, pp. 111-130.
- VII-35 SCHREUER, Christoph (2006). “Tratamiento Justo y Equitativo en la Práctica Arbitral”. *Revista Internacional de Arbitraje*. Bogotá, Año 2006, Número XX, pp. 13-87.
- VII-36 SONODA, Juan. *Denial of Justice in Investment Arbitration*. Buenos Aires. Fecha no precisada. Página Web: [www.berettagodoy.com](http://www.berettagodoy.com)

## ANEXO VIII

### DOCUMENTOS DE NACIONALIDAD

- VIII-1 Partida de Nacimiento de la señora Renée Rose Levy de Levi del 13 de Agosto de 1949. Partida emitida por la Municipalidad de la Ville de Neully-sur-Seine perteneciente al distrito de Nanterre, departamento de los Hauts-de-Seine y región de Île-de-France dentro del territorio de la República Francesa. Copia simple del original y Traducción No-Oficial al español.
- VIII-2 Cédula de Identidad Francesa N° 02069181 de la señora Renée Rose Levy de Levi. Cédula emitida por el Registro de Franceses instalados fuera de Francia con fecha de expiración al 09 de Noviembre de 2014. Copia legalizada del original y Traducción No-Oficial al español.
- VIII-3 Pasaporte de la República Francesa N° 00AE94432 de la señora Renée Rose Levy de Levi. Pasaporte emitido por el Consulado General de Francia en Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, con N° 3767/2001. Copia legalizada del original y Traducción No-Oficial al español.
- VIII-4 Libro de Familia N° 458/1526 del señor David Levy. Libro emitido por la Prefectura del Departamento del Sena, Francia, el 26 de Octubre de 1948 que registra el nacimiento de la señora Renée Rose Levy de Levi el 13 de Agosto de 1949 en Neully-sur-Seine, Paris, Francia. Copia legalizada del original y Copia legalizada de la Traducción Oficial al español.
- VIII-5 Decreto que aprueba la naturalización del señor Jacques Levy con fecha 12 de Diciembre de 1932. Decreto publicado el 25 de Diciembre de 1932 en el *Journal Officiel* de la República Francesa. Naturalización del padre del Sr. David Levy Pesso en aplicación de la Ley del 10 de Agosto de 1927. Copia legalizada del original y Traducción No-Oficial al español.

- VIII-6 Publicación de la nacionalidad de Jacques Levy por naturalización y de David Levy Pessa por filiación francesa. Tomo XIII del Boletín Oficial de la República de Francia de Diciembre de 1932.
- VIII-7 Cédula de Identidad Francesa del señor David Levy. Cédula emitida por el Registro de Franceses instalados fuera de Francia con fecha de expiración al 28 de Mayo de 1957. Copia legalizada del original y Traducción No-Oficial al español.
- VIII-8 Pasaporte de la República Francesa N° 108/63 del señor David Levy Pessa. Pasaporte emitido por la Embajada de Francia en Perú. Copia legalizada del original y Traducción No-Oficial al español.
- VIII-9 Pasaporte de la República Francesa N° 85RE37507 del señor David Levy Pessa. Pasaporte emitido por la Embajada de Francia en Perú con N° 107/86. Copia legalizada del original y Copia legalizada de Traducción Oficial al español.
- VIII-10 Certificado de Inscripción en el Registro de Franceses instalados fuera de Francia del señor David Levy. Certificado emitido por la Embajada de Francia en Perú el 04 de Noviembre de 2009. Inscrito durante el período del 14 de Junio de 1951 y 17 de Agosto de 2007. Copia legalizada del original y Traducción No-Oficial al español.
- VIII-11 Cartilla personal de prisionero de guerra del señor David Levy Pessa. Cartilla emitida por las autoridades del ejército alemán durante la Segunda Guerra Mundial en su condición de soldado francés prisionero entre 1940 y 1943. Copia legalizada del original y Traducción No-Oficial al español.

## ANEXO IX

### DAÑO MORAL

- IX-1 Consejo Rabínico de la Comunidad Judía del Perú. Psak Din (entiéndase, sentencia) de fecha 21 e Junio de 2001 y Psak Din complementaria de fecha 14 de Octubre de 2001. Psak Din que fueron ejecutadas mediante Acta de la Reunión de los Tres Copresidentes de la Asociación Judía del Perú de fecha 14 de Octubre de 2001.
- IX-2 Instancia religiosa competente en Jerusalén – Israel. Traducción Certificada TRA.0159-03/N de la decisión que dispone que la composición de los integrantes del Beit Din (entiéndase, juzgado) ha sido vetada o descalificada. Comunicaciones entre los señores Mordechai Eliyahou, Abraham D. Shalem Shelitah y Jacques Levy Calvo (Presidente del Banco Nuevo Mundo S.A.)
- IX-3 Informes médicos de Isy Ralph Levy Calvo y Estrella Vevelyn Calvo de Levy, por la Maison de Santé y el Dr. Benjamín Alhalel G., respectivamente. Constancias de estudios de David Simón Levy Frydman y Pauline Levy Frydman del Colegio Roosevelt y Colegio León Pinelo. Actas de defunción de los señores David Levy Pessa y Heidi Frydman Prizant. Certificates of Payment of Tution Fees del Colegio Roosevelt.
- XI-4 ZAVALETA, Nilda (1999). “La inmobiliaria es una actividad que agrega valor a los activos”. *Diario El Comercio*. Sección Cuerpo B. Entrevista del 19 de Enero de 1999 a Isy Levy Calvo.
- IX-5 Autógrafa de Ley que modifica el literal a) del numeral 5 del artículo 186°, y el artículo 193° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Artículos periodísticos reaccionando ante esta propuesta de ley modificatoria. Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso recaído sobre la Observación del Ejecutivo a la mencionada autógrafa. Exposición de Motivos sobre las repercusiones legales de su publicación. Publicación del Decreto de Urgencia N° 034-2006 que modifica los ingresos de los funcionarios comprendidos en la mencionada autógrafa.
- X-6 Artículos periodísticos en diferentes diarios de la prensa peruana que socavan de manera infundada la credibilidad comercial de los señores Jacques Levy Calvo e Isy Levy Calvo así como el prestigio comercial del Banco Nuevo Mundo y sus accionistas.

## ANEXO X

### LEGISLACIÓN GENERAL

- X-1 Convenio entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Francesa sobre Promoción y Protección Recíproca de Inversiones. Convenio que entró en vigor el 30 de Mayo de 1996.
- X-2 Convenio entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Italiana sobre la Promoción y Protección de Inversiones. Convenio que entró en vigor el 18 de Octubre de 1995.
- X-3 Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de Otros Estados.
- X-4 Reglas Procesales Aplicables a los Procedimientos de Arbitraje (Reglas de Arbitraje).
- X-5 Draft Articles on Responsibility of States for Internationally Wrongful Acts, 2001.
- X-6 Vienna Convention on the Law of Treaties 1969.
- X-7 Estatuto de la Corte Internacional de Justicia.
- X-8 Reglas de Arbitraje de la CNUDMI (Revisado en 2010).
- X-9 Reglamento de Arbitraje de la CCI de 1998 (Arancel de gastos actualizada al 2010).
- X-10 Convenio entre la Unión Económico Belga- Luxemburgués y la Republica de Burundi para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones. Convenio firmado el 13 de abril de 1999.
- X-14 Convenio Perú-Alemania sobre Promoción y Protección Recíproca de Inversiones. Convenio que entró en vigor el 01 de Mayo de 1997.